UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO Nº 02/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo a las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srta. Erna Benítez, Técnico Administrativo II, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas, los señores **Julio César Fernández García con C.I. Nº 1.013.076** por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. con R.U.C. 80001446-4**, el señor **Derlis Cecilio Peralta Rivas con C.I. Nº 2.290.368** por la firma **PROFARMA S.A. con R.U.C. 80081879-2**, el señor **Hugo DeJesus Centuriòn Skowronek con C.I. Nº 2.424.012** por la firma **INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5.** el señor **Víctor Gustavo Bóveda Molina con C.I. Nº 847.988** por la firma **CONFAR S.A.E.C.A. con R.U.C. 80011726-3**

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"**, aprobado por Resolución N° 307/2019 GAP, de fecha 13 de marzo de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 361.342, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. con R.U.C. 80001446-4**
2. **EUROTEC S.A. con R.U.C. 80039913-7**
3. **PROFARMA S.A. con R.U.C. 80081879-2**
4. **INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5**
5. **COMFAR S.A.E.C.A. con R.U.C. 80011726-3**

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1- INDEX S.A.C.I.

2. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. con R.U.C. 80001446-4	**162.393.250.-**
OFERENTE 2: EUROTEC S.A. con R.U.C. 80039913-7	**133.741.900.-**

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

MASCA

COMFAR SAECA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE 3: PROFARMA S.A. con R.U.C. 80081879-2	**406.278.000.-**
OFERENTE 4: INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5	**323.063.150.-**
OFERENTE 5: COMFAR S.A.E.C.A. con R.U.C. 80011726-3	**140.380.000.-**

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1* VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. con R.U.C. 80001446-4	*OFERENTE 2* EUROTEC S.A. con R.U.C. 80039913-7	*OFERENTE 3* PROFARMA S.A. con R.U.C. 80081879-2
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SIPE	SI
Acta de asamblea	SI	SIPE	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Constancia de SIPE Nº	1543641	1543752	1543718
Constancia de Inscripción RUC	SIPE	SIPE	SI
Patente Comercial	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Presenta Muestra	SI	SI	SI
Autorización Del Fabricante	No corresponde	SI	SI

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Hugo D. Centurión S.
C.I. N° 2.424.012
"INDUFAR CISA"

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - FARMACEUTICAS
Avda. Ygatimi 245 - Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

JASCA

COMFAR SAECA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESAS	OFERENTE 4 INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5	OFERENTE 5 COMFAR S.A.E.C.A. con R.U.C. 80011726-3
Formulario de Oferta	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	SI
Constitución de la Sociedad	SIPE	SI
Acta de asamblea	SIPE	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SIPE	SI
Constancia de SIPE Nº	1543666	No
Constancia de Inscripción RUC	SIPE	SI
Patente Comercial	SIPE	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SI
Presenta Muestra	SI	SI
Autorización Del Fabricante	No corresponde	No corresponde

4. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

1. El señor Derlis Cecilio Peralta Rivas con C.I. Nº 2.290.368 por la firma **PROFARMA S.A. con R.U.C. 80081879-2 manifiesta cuanto sigue:** La empresa Eurotec S.A. presenta autorización de la empresa Cassanello, con respecto a la Ley 2051/03, al Art. 40, inciso a sobre la prohibición de ofertar cuando haya una afinidad entre los funcionarios públicos que intervengan en el proceso de la contratación, se adjunta al presente la conformación de la sociedad.

2. El señor Hugo DeJesus Centuriòn Skowronek con C.I. Nº 2.424.012 por la firma INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5 manifiesta cuanto sigue: La empresa Comfar S.A.E.C.A. oferta el ítem 58 y no se ajusta a las especificaciones técnicas ni a la presentación solicitada.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:59 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

JUANA CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANÁ

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

COMFAR SAECA

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTANTE - IMPORTADORA - EXPORTADORA
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nsra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

HASCA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

Erna Benitez
Técnico Adm. UOC

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

POR LOS OFERENTES:

Hugo D. Centurión S.
C.I. N° 2.424.012
"INDUFAR CISA"

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Avda. Ygatimi 345 c/ Nta. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

HASCA

CONFARSACA

Juan Antonio Camp Usina
CI: 618.407
Fecha de Contratacion: 15/08/2018
Cargo: Coordinador de UOC

Ref: Cuadro de parentesco por consaguinidad y afinidad de miembros del Directorio del Lab. Luis Casanello en relacion al Coodinador de la UOC de la institucion Convocante

Laboratorio	Directorio	CI
Luis Casanello	Federico Vicente Camp Ausina	240.883
Luis Casanello	Maria Victoria Camp Cassanello	2.036.832
Luis Casanello	Juan Antonio Denis	364.568
Luis Casanello	Maria del Carmen Camp Denis	365.069
Luis Casanello	Juana Camps de Casanello	51.458
Luis Casanello	Maria Cecilia Camps	1.352.651
Luis Casanello	Elisa Ausina	53.357

Art 40 Inc A, Ley 2051/2003 , Los Funcionarios o empleados publicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratacion, y que tengan interes personal, familiar o de negocios, con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algun beneficio para ellos, su conyuge o sus parientes consaguineos o afines hasta el cuarto grado , o para terceros con lo que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado publico o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los ultimos 6 meses.

Petitorio

1) Excluir ofertas del Laboratorio Luis Casanello, Habiendo participado directamente o mediante terceros con poder y/o Autorizacion.

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Avda. Yegruni 245 c/ Nap... Sto. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976